



# Anuncio

En el Boletín Oficial del Estado núm. 276, de 15 de noviembre de 2024, se ha publicado la convocatoria pública para la provisión, con carácter definitivo, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo **FC538 Jefe/a del Servicio Técnico de Gestión Ambiental**, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Cabildo Insular de Tenerife, reservado a personal funcionario, cuyas Bases han sido aprobadas por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 8 de septiembre de 2024, rectificadas por Resoluciones de fechas 26 de septiembre, 2 y 14 de octubre de 2024, publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 112 de 16 septiembre, núm. 121 de 7 de octubre y 128 de 23 de octubre de 2024, cuyas características se detallan a continuación:

- Código: FC538
- Grupo/Subgrupo: Grupo A/A1.
- Complemento de destino: 28
- Complemento específico: 86 Puntos /Valor punto mensuales 23,71 €.
- Jornada: Plena disponibilidad: comporta una especial dedicación y asistencia que se concreta en una jornada de trabajo de 40 horas semanales y en la obligatoriedad de prestar servicios extraordinarios fuera de la jornada de trabajo cuando, por necesidades del servicio, se le requiera.
- Funciones Esenciales:
  - fA.003: Organización, planificación, decisión, supervisión, coordinación y control del trabajo de las unidades del Servicio u Oficina, responsabilizándose de la ejecución de los trabajos y de la evaluación del rendimiento del personal.
  - fA.004: Estudio, informe, propuesta, resolución, asesoramiento y responsabilidad técnica de la ejecución y consecución de los objetivos asignados al Servicio u Oficina, dentro de las funciones que le competan.
  - fA.273: Manejo de aplicaciones informáticas asociadas a la gestión de expedientes.
- Adscripción: Ser funcionario/a de carrera de la Administración Comunidad Autónoma de Canarias y/o Administración Local.
- Plaza de acceso: Pertenecer a alguna de siguientes plazas: Técnico/a Grado Superior Planificación y Gestión, Rama Ambientales, Licenciado en Veterinaria, Ingeniero/a Grado Superior en Infraestructuras Agrarias y Ambientales, Licenciado Biología o Ciencias Ambientales, Técnico/a Grado Superior

Código Seguro De Verificación	8YAJDKgvlaNZ-9chS8tCIQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/11/2024 19:14:31
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8YAJDKgvlaNZ-9chS8tCIQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8YAJDKgvlaNZ-9chS8tCIQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





Planificación y Gestión, Rama Social, Ingeniero de Montes, o cuerpo/escala/plaza de la Administración Local o de la Administración Autónoma Canaria con funciones equiparables a las plazas enunciadas.

- **Titulación exigida:** Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado/a en Biología, Licenciado/a en Ciencias Ambientales, Licenciado/a en Geología o Grado correspondiente, Licenciado/a en Geografía, Ingeniero/a Agrónomo/a, Ingeniero/a de Montes o equivalente, o título habilitante para el ejercicio de esta profesión regulada según Directivas Comunitarias, Licenciado/a en Psicología, Licenciado/a en Filosofía, Licenciado/a en Sociología, Licenciado/a en Historia, Licenciado/a en Pedagogía, Licenciado/a en Psicopedagogía, Licenciado/a en Veterinaria, o aquellos otros grados universitarios homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cuyo contenido sea análogo con las titulaciones relacionadas.
- **Experiencia:** Tener al menos 6 años de experiencia en el desempeño de funciones administrativas o técnicas, en puestos de trabajo de Administraciones Públicas y relacionadas con el contenido de la plaza.
- Estar en posesión del Permiso de Conducción B, en vigor.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, desde el día **18 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, ambos inclusive.**

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación Insular, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	8YAJDKgvlaNZ-9chS8tCIQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/11/2024 19:14:31
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8YAJDKgvlaNZ-9chS8tCIQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8YAJDKgvlaNZ-9chS8tCIQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

